

MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

SANT CABRIT Y SANT BASSA.

I.

¿Son estos dos nombres realmente históricos ó puramente legendarios? ¿Pertenece á los personajes de un drama ficticio, ó á los actores de una tragedia verdadera? ¿Los ha creado la imaginacion del pueblo, ó la antigua tradicion, que los preservaba del olvido, tuvo por base la existencia real y positiva de dos compatriotas nuestros? Dudar de ello seria llevar muy adelante el excepticismo. La severidad de la crítica tiene sus límites donde puede estrellarse, y así como de la nimia credulidad, debe huir del sobrado descreimiento: hay que navegar entre Scila y Caribdis, y proceder con tiento para no destruir la historia so color de expurgarla ó de rehacerla.

Los que estos nombres llevaban, sin ser tan famosos como Caton, permanecieron como él fieles á una causa vencida. Ningun bélico triunfo podia ocasionarles la gloria que deben á su sangrienta derrota. Campeones del derecho hollado por la fuerza, arriesgaron su cabeza por no doblegar su cerviz, y andando el tiempo llegaron á ser para los mallorquines la personificacion de una heroica lealtad á su monarca, y de un inviolable respeto á la santidad del jura-

mento. Sellaron con el sacrificio de su vida el honor de su palabra empeñada ante Dios, y la religion bendijo sus laureles de guerrero enlazándolos con la palma del martirio.

Un monumento eclesiástico de remota fecha, y cuyo origen no será fácil descubrir, resumió las escasas noticias que habia conservado la tradicion primitiva, y si un criticismo exagerado y de sobra descontentadizo abrigase algunas dudas respecto á la verdad de los hechos, no pudiera abrirlas ya respecto á la existencia de las personas. Lo que ayer pudo ser un problema histórico, hoy ha dejado de serlo, gracias al feliz hallazgo de un documento, á todas luces auténtico, y hasta ahora de nuestros mas eruditos compiladores desconocido. Es un pequeño rayo de luz que basta para iluminar un sendero en medio de las tinieblas. Debémoslo á nuestro amigo D. Miguel Bonet, que llevado de plausible aficion á las antigüedades mallorquinas, emplea sus ócios en este género de investigaciones.

En este apolillado y antiguo documento, nada menos que del año 1300, consta que existió en Mallorca un Guillermo Bassa, padre de dos hijos, presos y condenados á muerte por haber tomado parte en la defensa del castillo de Alaró, esposo de Geralda, relacionado con N. Cabrit, acreedor á la gratitud y póstumas mercedes de Jaime II, y condenado tambien á la pena de muerte y confiscacion de todos sus bienes por Alfonso de Aragon unos catorce años antes de expirar el siglo XIII. ¿No son estos bastantes indicios para reconocer al mismo Bassa en ambos documentos? Parécenos que si la identidad no queda matemáticamente demostrada, no deja por lo menos de ser moralmente incontrovertible.

De sobra estaria aquí discutir las razones políticas ó los pretextos alegados para despojar á Jaime II de su reino de Mallorca. La ambicion los encuentra siempre á mano para colorear sus mas inícuas agresiones, y de esta desordenada pasion, que así se cuenta entre las virtudes como entre los vicios, no estaba exento Pedro III de Aragon, de quien pudo decir Ramon Muntaner que *altre Alexandri fora estat al mon si sols deu anys hagués mes viscut*. Circulaba

en las venas de ambos monarcas la sangre del *Conquistador*; pero no era el cariño fraternal lo que hacia latir sus corazones. En Jaime II. empezaba á bosquejarse la figura de su nieto el tercer Jaime, y Pedro III, que no podia perdonarle la predileccion paterna, abrió los cimientos de la obra á que dió cima su biznieto Pedro IV. Y tan á pechos habia tomado aquel la ejecucion de sus ambiciosos proyectos que ni desistió de ella, ni siquiera consintió en diferirla, aun al verse postrado en el lecho del dolor, donde le hirió la guadaña de la muerte á los 11 de noviembre de 1285. Contra la enfermedad que le habia sorprendido en lo mejor de sus años, lleno de robustez y de vida, no le valieron los cuidados ni la ciencia del célebre Arnaldo de Vilanova, lumbrera entonces de la Medicina, y desde Vilafranca del Panadés fué trasportado su cadáver con gran pompa al monasterio de Santas-Cruces.

Entre tanto su primogénito Alfonso, con una poderosa armada, numerosas compañías de almogávares y notable séquito de magnates, (a) habia surcado el mar y tomado puerto en la *Porraxa*, en cuyo término poseia Guillermo Bassa algunas tierras, parte incultas y parte labrantías.

(a) El caballero Pedro Thomich, en sus *Histories e Conquestes dels Reys d'Aragó e Comptes de Barcelona*, libro dirigido en 1448 al Arzobispo de Zaragoza, dice que en esta expedicion acompañaron á D. Alfonso, en Ponç, vescompte d'Ampurias, de Cabrera e de Bas,—en Ramon de Cervera, senyor de Junyeda,—en Ramon de Moncada, senyor d'Albalat,—Francesch de Requessens, de qui es exit lo lliatge de Requessens,—Guillem d'Anglessola,—Ramon d'Anglessola,—Guerau de Cabrera,—Arnau de Corsaví,—Gastó de Peratallada,—Galceran de Cruilles,—Huc de Sarriá,—Guillem Ramon de Josa,—Gispert Alguer,—Bernat de Montpahó,—Guillem de Belloch,—Ramon Artal,—Maymó de Castell-aulí,—Guillem de Castellví,—Ferrer de Vilafranca,—Bernat de Sobirats,—Ramon de Gallines,—Arnau de Ortafá,—Guillem de Soler,—Ponç Descallar,—Ramon, jutje de Castellmir,—Ramon d'Almenara,—Ponç de Granyena,—Guillem de Flutellmir,—Jacme de Montpassat,—Romeu de Gurb,—Ramon de Perdinyes,—y Jacme Alemañy.

Dameto dice que vinieron D. Blasco de Alagon,—Blasco Jimenez de Ayerve,—Sancho de Antillon,—Jimen Perez de Andosilla,—Pedro Garces de Nuez,—Pedro Sesé y otros caballeros principales de Aragon: y de Cataluña Pedro de Moncada,—Ramon Durch,—Conrado Lanza,—Ramon (¿ó Maimon, como dice Binimelis?) de Plegamans, y los que enumera Thomich.

Desembarcado el príncipe aragonés asentó sus reales junto á las torres que llamaban *Lavaneras*, y los partidarios mas decididos de Jaime II, entónces ausente de la isla, viéronse en la necesidad, unos de refugiarse en el recinto amurallado del Temple, con el Gobernador Ponce de Zaguardia (b) y sus soldados, otros de hacerse fuertes en los castillos roqueros de Santueri, Pollenza y Alaró. Resignados á la dura ley del destino, y no atreviéndose á pecar de leales ni de temerarios, los moradores de la ciudad, unos con la esperanza de verse menos gravados de tributos, y otros con harto dolor, *car los mallorquins havien molt gran amor a lur Rey e senyor en Jacme, axi com sen deuia, e rahó era*, (c) entregáronla el dia 19 de noviembre del mismo año. Algunas semanas despues el jóven príncipe, que habia venido de Cataluña con un simple casco de guerrero en la cabeza, regresaba á la península con la corona que le pertenecia por derecho hereditario, y la que acababa de ceñir por derecho de conquista.

La última torre en que ondeó la bandera de Jaime II fué la del castillo de Alaró, donde es fama que tuvo lugar un sangriento episodio de esta rápida campaña, llevada á cima con tanta fortuna. Así lo relatan las siguientes lecciones

(b) Personage de gran cuenta y valía, que en la hora del infortunio no olvidó los favores que debia á la amistad de su legítimo soberano. Estaba emparentado con familias catalanas de la mas alta alcurnia, segun se expresa Thomich en el capítulo 39 de su historia. «Morí en Ramon de Canet, e romás la baronía de Canet als fills de una sua filla que fou muller den Galceran de Pinós e lexá dos fills. Havia un ab-lo rey de Mallorques, a qui deyan en Ponç Zaguardia, al qual lo dit rey feu donar la heretat de Canet e de Omeneva, e la levá al fill major qui era romás senyor de la baronía de Pinós. Lo dit Ponç feu matrimoni ab una filla d'en Bernat Huc de Cabrera, de la cual procreá tres fills, Guillem, Ramon e Ponç, e duas fillas. De una jermana sua fou fet matrimoni ab lo noble en Bernat de Centeyles.»

«En temps del rey en Jacme de Mallorques fou fet Vescompte de Illa lo noble en Pere de Fonollet, al qual en Ponç Zaguardia doná una filla sua per muller, e una altra filla al noble en Guillem de Castellnou, e com hagué fets los matrimonis dessusdits, morí.»

«Encara en aquest temps lo rey de Mallorques feu pendre titol de Vescompte de Canet al noble en Guillem de Canet, fill del noble en Ponç Zaguardia, e de lavors ensá es Vescompte de Canet.»

(c) La frase subrayada es de Mossen Bernardo Boades, que concluyó su libro *Feyts darmes de Catalunya* en noviembre de 1420.

que, en determinado día del año, formaban parte del antiguo rezo eclesiástico en todo el obispado de Mallorca.

LECTIO I.

Anno incarnationis Verbi, millesimo ducentesimo octuagesimo septimo, Amphosius, rex Aragonum, Cathalonice princeps, (qui alias Ildefonsus vocabatur) regnum expugnaturus, Majoricas petiit, hac laccessitus injuria, quod vivente adhuc Petro rege Aragonum patre ejus, Jacobus, Majoricarum rex, frater ejusdem Petri, aditum per Rossilionem francorum patefecit regi, magno cum exercitu Cathaloniam petenti. Qui usque Girundam profectus, villas et castella vastavit. Qui quidem Amphosius, patris memor injuriæ, regnum Majoricarum suæ subjecit ditioni, absente tamen Jacobo Majoricarum rege, et in Monte Pesulano degente.

PRIMERA LECCION. (d)

En el año de la encarnación del Verbo mil doscientos ochenta y siete, D. Alfonso rey de Aragon y príncipe de Cataluña, (que por otro nombre se llamaba Ildefonso) habiendo de conquistar este reino pasó á Mallorca, movido del agravio que pretendia habia hecho D. Jaime rey de Mallorca al rey de Aragon su hermano miéntras vivia, dando paso libre al rey de Francia, que venia con ejército poderoso contra Cataluña por el condado de Rosellon. El cual rey de Francia, habiendo entrado hasta la ciudad de Gerona, taló los lugares y castillos de aquella comarca. Así que, el dicho D. Alonso, queriendo vengar el agravio que entendia se habia hecho á su padre, sujetó á su corona el reino de Mallorca, estando ausente de él D. Jaime, que entónces residia en Montpellier.

(d) A los maitines de la dominica *infra octavam* de todos Santos pertenecian estas lecciones, para cuya version castellana seguimos el texto del historiador Dameto.

LECTIO II.

Capto igitur ab Amphosio Majoricarum regno, castellum quoddam solum erat (quod de Alarono vocant) mandatis ejus non obtemperans. Quod cum Amphosio nuntiatum fuisset, ivit ad castellum, et ut illud sibi darent custodibus mandavit eius. E quibus respondit unus. ¿Quis hic iste est, qui sibi dari castellum jubet? Ait rex: sum etenim ego Amphosius rex Aragonum, et Majoricarum. At ille, facete respondens: Amphosius (inquit) cum salsamento comeditur: (nam regis nomen patrio sermone pisci etiam cuidam conveniebat, cujus sapida confectio salsamentum est.) Sed nos, inquit, regem præter Jacobum habemus neminem: cui jusjurandum præstitimus, et fidem inviolatam servare intendimus. Et sciscitanti regi, quisnam esset qui sic loquebatur? Respondit: Ego Capellus vocor; et socius meus Bassa. Cui rex: juro tibi, Capelle, quod ex quo hædus vocaris, hædorum more igni assari te faciam.

SEGUNDA LECCION.

Ganado el reino de Mallorca por el dicho rey Don Alonso, habia un castillo, que llaman de Alaró, el cual no se le habia rendido, de lo cual siendo avisado el rey D. Alonso, fué allá en persona, donde habiendo mandado á los soldados, que allí estaban de presidio, que le rindiesen aquella fortaleza, respondió uno de ellos. ¿Quién es este que nos manda que le entreguemos el castillo? Yo soy, respondió el rey, D. Alfonso rey de Aragon y Mallorca. Replicó el soldado con donaire, *Anfós* (es en nuestra lengua vulgar el nombre propio de aquel rey, y de cierto género de pescado) se come con salsa. Y nosotros no conocemos á otro por rey, sinó á D. Jaime, á quien prestamos juramento y homenaje, y ahora pretendemos guardarle la fé y lealtad inviolablemente. Y preguntando el rey, quien era el que así le hablaba; respondió: yo me llamo Capello, y mi compañero Bassa. Añadió entónces el Rey: pues yo te juro que, conforme tu apellido, te mandaré asar como un cabrito.

LECTIO III.

Paucis igitur post diebus, castello capto regis industria, jussit Amphosius rex Capellum et Bassam, cum veribus ferreis, carbonibus quam maxime ignitis assari. Quod quidem nephandissimum supplitii genus, cum summo pontifici, domino papæ Gregorio duodecimo, relatum fuisset (totam per Italiam, Franciam, Castellam, et Majoricarum regnum) ne tam atrocæ scelus impunitum remansisset, dictum Amphosium tamquam anathema publicari jussit.

LECTIO IX.

Cum igitur Aragonum rex se à domino papa excommunicatum scivisset, penitentia ductus à maximo petiit Pontifice, ut sibi veniam poscendi manum misericordiæ porrigeret, et penitentiam postulanti, absolutionem largiretur. Quam quidem tali obtinuit pacto: ut Jacobo, Majoricarum regi, patruo suo, regnum et omnia redderet, injunctaque sibi penitentia ut quoddam altare, et imaginem construeret ad Dei honorem, et laudem beatæ Virginis matris eius, nec non et omnium sanctorum

TERCERA LECCION.

Al cabo de pocos dias, siendo el castillo entregado por las armas é industria de dicho Rey, mandó poner en unos asadores de hierro sobre ascuas muy encendidas, á los dichos Cabrit y Bassa. Divulgóse este atrocísimo género de suplicio por Italia, Francia, Castilla y Mallorca, y para que un delito tan grave y enorme no quedase sin justo castigo, el papa Gregorio XII mandó publicar al rey Don Alonso por anatematizado.

NONA LECCION.

Habiendo entendido el dicho Rey que el Pontífice romano habia fulminado contra él sentencia de excomunion, arrepentido de lo hecho, suplicó á su Santidad, que estendiese sobre él sus piadosas manos, y que diese absolucion al que arrepentido le demandaba penitencia. Concedióla su Santidad con tal pacto, que restituyese al rey D. Jaime su tio el reino de Mallorca y todo lo demas, y que mandase edificar un altar y erigir una imágen á honra de Dios y alabanza de la bienaventurada Virgen

venerationem, inter quos Capellus et Bassa comprehenderentur: qui pro fide servanda, et jurejurando non violando, per quod proprio eorum regi, et vero Domino tenebantur astricti, martirium passi sunt. Et etiam quod anno quolibet in sede Majoricarum, dominica prima post omnium Sanctorum festum, omnium martirum celebraretur solemnitas: cujus rei faciendæ onus sibi assumpsit Jacobus rex Majoricarum, ejusdem Amphosii patruus, qui dictum altare et imaginem construxit, atque anno quolibet dictam fecit celebrari festi solemnitatem. Beneficium autem non tempore illo, sed postea, anno millesimo trecentesimo duodecimo, per filium dicti Jacobi Sanctum Majoricarum regem, institutum fuit: pro animabus dictorum Capelli, et Bassa. Qui sunt equidem laudandi, nam mortui sunt pro Domino Jesuchristo, et pro eorum rege: ideo percipere meruerunt immarcesibilem gloriæ coronam.

madre suya, y tambien en veneracion y culto de todos los Santos, entre los cuales fuesen comprendidos Cabrit y Bassa, los cuales por no quebrantar la fidelidad y juramento que á su rey y señor habian prestado, han padecido martirio. Y tambien que cada año en la Seo de Mallorca, en la dominica prima despues de la festividad de todos los santos, se celebrase fiesta á todos los mártires. Tomó esto á su cargo D. Jaime rey de Mallorca tio de dicho Alfonso, el cual consagró el dicho altar é imágen, y cada año mandó solemnizar dicha fiesta. Mas el beneficio no se fundó en aquel tiempo, sinó despues, esto es en el año 1312, por su hijo el rey de Mallorca D. Sancho, por las almas de los dichos Cabrit y Bassa. «Los cuales verdaderamente son dignos de loor, porque murieron por nuestro Señor Jesucristo, y por su Rey, y por tanto merecieron recibir una corona de gloria inmortal.»

¡Horrible espectáculo! crueldad horrible! El corazon se resiste á dar crédito á su relato; pero las historias de aquellos tiempos ofrecen de sobra ejemplos que no permiten

rechazarlo por inverosímil, ni calificarlo de increíble. Y además, ¿hay por ventura época alguna en que no se hayan visto hombres que en ocasiones dadas parecían cambiar de naturaleza y participar de los instintos del tigre? ¿Las hay en que no haya sido capaz de sofocar toda sensibilidad, siquiera por un momento, el furor de la venganza? ¿Se sabe hasta donde puede llegar el orgullo ajado, ó la funesta persuasión de que es necesario un terrible escarmiento?

Sea una idea política ó un sentimiento religioso lo que inició la celebridad de estos impávidos defensores de la dinastía mallorquina, ello es que sus nombres han quedado hondamente grabados en las páginas de nuestra historia, sin que de ellos se supiera mas que lo contenido en las expresadas lecciones del antiguo *Breviario majoricense*. De aquí las sacó el religioso franciscano P. Fr. Gerónimo Planas, (e) para ingerirlas en uno de sus sermones predicado en la villa de Alaró, y dado á la estampa en 1625. Pocos años despues el Dr. D. Juan Dameto (f) las incluyó, vertidas al castellano, en su *Historia general del reino baleárico*: en 1755 reprodujo el texto latino D. Buenaventura Serra en sus *Glorias de Mallorca*, valiéndose para comentarlas de las

(e) Cuéntale el Sr. Furió en sus *Memorias eclesiásticas* entre los varones ilustres de Mallorca, que se distinguieron por sus evangélicas virtudes, y el Sr. Bover, por haber escrito varios tratados, le incluye en su *Biblioteca de escritores baleares*. Debió de predicar este sermón de los ínclitos mártires Sant Cabrit y Sant Bassa en 1623 ó pocos años antes, y fué impreso por Gabriel Guasp á costa del Dr. Juan Coll, rector de la villa de Alaró y especialísimo devoto de dichos santos. Este habia de ser el segundo en la coleccion de tres sermones del mismo autor, mandada imprimir por los Jurados de esta ciudad y reino, y probablemente á sus expensas. Algun impensado incidente sobrevendria, puesto que no aparecen continuados en dicha coleccion ni el sermón que nos ocupa, ni el de Sor Catalina Tomas que se quedó manuscrito. Creemos pues que la edicion costeada por el Dr. Coll es la primera, y no reimpression como supone el Sr. Bover. De esta poseia un ejemplar el P. Villanueva, y dice que en el grabado de la portada están representados aquellos en pié, con armadura militar y lanzas, siendo asi que las tales lanzas no son mas que los instrumentos de su martirio.

(f) Aprovechamos esta ocasión para rectificar algunos datos de su artículo biográfico, puesto al frente de la última edicion de su *Historia*, y reproducido con algunas variantes en otras obras posteriormente publicadas. Dícese allí que nació en el ultimo tercio del

notas y observaciones de Planas y de Dameto: últimamente las transcribieron el P. Villanueva como apéndice en su *Viaje literario*, y D. Antonio Furió en el primero y único tomo de sus *Memorias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca* publicado en 1820. A ser menos raros algunos de estos libros, la presente reproduccion seria del todo inoportuna. A Planas se le debe, pues, la conservacion de este singular documento, que nació de las entrañas de la tradicion oral, y en que esta se apoyó despues como una madre anciana en los hombros de su hijo.

TOMÁS AGUILÓ.

siglo XVI, en otra parte, á mediados del mismo siglo, y en otra se fija la fecha del día 19 de diciembre de 1554. Si esta no fuese, como suponemos, una errata de imprenta que pasó inadvertida, resultaria haber vestido la sotana de jesuita á los 47 años de su edad, recibido la borla de doctor á los 66, y á los 76 el honorífico título de *Cronista*, con el encargo de redactar una historia de Mallorca, todo lo cual tiene pocos visos de verosimilitud. En cuanto á su fallecimiento están contestes en que ocurrió á los 23 de enero de 1633; pero es el caso que en 12 de setiembre de este mismo año prestó fianza por las 500 libras que le adelantaron los Jurados para atender á la impresion del segundo tomo de su *Historia*, y á los 20 de enero de 1640 firmó su último testamento en poder del notario Juan Mas. En él legaba á los Jurados de esta ciudad y reino 118 ejemplares del primer tomo; que el segundo manuscrito se quedó y para la posteridad perdido, á pesar de la bala de papel mandada comprar en 1643 para imprimirlo. De estos libros hizo formal entrega en 20 de octubre de 1650 M. Juanote Pujals, doncel, y tio de Gerónima Dameto, que seria una de las hijas del escritor, si tuvo tres, como se dice en el artículo biográfico expresado, ó quizá la misma á quien se dá el nombre de Cecilia, si no dejó mas sucesion, como se asegura en la *Biblioteca de escritores baleares*.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

SOBRE

EL VERBO.

I.

Varias son las definiciones que han dado de esta parte de la oracion los ideólogos y los preceptistas, no habiendo logrado aún ponerse de acuerdo entre sí; lo cual es tanto más de extrañar, cuanto que la cuestion versa sobre una palabra cuyo significado comprenden todos perfectamente, pues sin discrepancia alguna la aplican á determinados elementos del lenguaje. Procede esto, como observa Bálmes, de que, al estudiar la naturaleza del verbo, «se parte de una *definicion*, cuando debiera partirse de la *observacion*.» Efectivamente, la cuestion que aquí se ventila, es ideológica, y sólo la observacion y el análisis pueden conducirnos á la solucion apetecida. Veamos, pues, si es posible, siguiendo este procedimiento, deslindar la naturaleza y el carácter de aquella importantísima parte de la oracion.

Si nos fijamos atentamente en los fenómenos de la inteligencia, desde luégo echaremos de ver que no hay ninguno en que no éntre el verbo, bajo una ú otra forma. La idea más simple, más universal y abstracta, supone un juicio, el juicio una atribucion, y la atribucion un verbo. Escójase una idea simple, la de sér, de causa, de efecto, etc.; ¿cómo las hemos adquirido? ¿Se presentaron por primera vez á nuestra mente solas, aisladas, despojadas de todas sus modificaciones, y, digámoslo así, en el estado de pureza intelectual en que las contemplamos ahora? No; fué preciso que ántes pasasen por el crisol del análisis. Se presentaron al entendimiento ligadas, estrechamente unidas con otras, de las que fué necesario separarlas por medio de la abstraccion. La idea de sér se ofreció á los ojos del alma junto con la de un

sér individual y concreto; así es que en el acto intelectual con que formamos la primera idea de objetos determinados, de nuestros padres, por ejemplo, estaba contenida la idea general del sér, y la particular y concreta de tales séres. Ninguna de las dos existía por separado, ninguna era anterior á la otra, ambas se requieren mutuamente; por cuyo motivo deben ser simultáneas. No tendría la idea general del sér el entendimiento que no hubiese percibido ninguno; así como no la tiene de los colores el ciego de nacimiento. Y, al contrario, el entendimiento que careciese de aquella idea, de ningun objeto percibido podría afirmar que tiene sér ó existencia. Por lo mismo, ninguna de aquellas dos ideas es anterior á la otra, sino que ambas brotan simultáneamente de la actividad del entendimiento, excitada por la presencia de los objetos individuales. Y brotan, no como quiera, sino íntimamente relacionados, es decir, bajo la forma de juicio, supuesto que éste consiste en el acto intelectual con que percibimos y afirmamos la relacion entre dos ideas.

Otro tanto puede decirse de las de causalidad, de espacio, de tiempo, etc... Ninguna nació aislada y solitaria en nuestro entendimiento, sino naturalmente enlazada con otras, de las cuales la hemos separado despues. La inteligencia que no hubiese visto un sér produciendo otro sér, no tendría la idea del principio de causalidad, así como no la tiene de los sonidos el sordo-mudo. Y, sin embargo, la inteligencia que estuviese privada de aquella idea, no podría, refiriéndose á dos fenómenos determinados, afirmar que son respectivamente causa y efecto. Así, pues, las ideas, sea cualquiera su naturaleza y origen, nacen relacionadas necesariamente unas con otras, y no existen en el estado de aislamiento en que las consideramos á veces, sino despues que la inteligencia, reflexionando sobre sus propios juicios, ha logrado descomponer los elementos que los constituyen.

Hay ademas en la cuestion que nos ocupa, otra circunstancia muy digna de ser notada: las ideas generales, por sí solas, carecen de todo valor subjetivo, son fórmulas comple-

tamente estériles para el entendimiento, si no se aplican á la formacion de los juicios. Reunid todos los nombres del diccionario, ordenadlos por series, distribuidlos en grupos, ó combinadlos al antojo de vuestra fantasía; miétras no los relacionéis entre sí, no acertaréis jamas á expresar con ellos ningun acto intelectual. *Crímen, castigo, belleza, unidad, virtud, recompensa*, etc., son ideas generales, ó, mejor dicho, vocablos que expresan respectivamente una idea general, producto de la actividad de nuestro espíritu; pero que, presentados sin ningun enlace, aunque fuesen en número infinito, no traducirían jamas una sola operacion de la inteligencia humana. Son elementos del lenguaje; pero insuficientes por sí solos para formarlo, porque les falta un lazo de union que exprese la que tienen las ideas en nuestra mente.

Reflexionando, veremos que, para expresar un acto intelectual, no basta un enlace ó union cualquiera entre los conceptos, pues, de lo contrario, la *conjuncion* pudiera suplir aquella falta; sino que se requiere ademas que dicho enlace tenga carácter *atributivo*, es decir, que con él se atribuya algo á la idea principal que el entendimiento relaciona con la secundaria. Si, continuando los ejemplos anteriores, decimos *crímen y castigo, belleza y unidad*, etc., nada hemos adelantado por lo que respecta á la expresion del acto intelectual. Pero introduzcamos en esta combinacion de vocablos el *verbo*, es decir, la gran palabra, la palabra por excelencia, y en seguida obtendremos el resultado apetecido: *el crímen merece castigo, la belleza supone unidad*, etc.; aquí se tiene ya la expresion completa de varias operaciones del entendimiento, que con el auxillo del verbo ejerce libremente su actividad, paralizada ántes por carecer de este elemento esencial del lenguaje.

Es tal la excelencia y superioridad del verbo sobre las demas partes de la oracion, que no solamente les da á todas valor subjetivo, en el sentido arriba indicado, sino que tambien lo tiene por sí solo, porque con él podemos expresar un acto intelectual completo. Hagámosle pasar por las varias inflexiones de la conjugacion, y en cada una de ellas ten-

dremos un verdadero juicio. *Amé, lei, habré escrito, etc.*, son expresiones completas y adecuadas de otros tantos juicios.

II.

Aquí se ofrece naturalmente otra cuestión: el verbo es indispensable para la formación del juicio; ¿pero todo verbo, ó mejor, todos los modos del verbo suponen un juicio? Bálmes opina que el imperativo y el optativo no son más que la expresión de hechos internos que no pertenecen al orden intelectual, y que, por lo tanto, no son juicios. «En estas palabras, dice, *ojalá estudiases*, ¿dónde está la afirmación? No se afirma el estudio; pues no se afirma que exista ó haya existido; no se sabe si existirá; solo se *desea* que exista... *Expresar* no es *afirmar*. Lo expresable es afirmable; pero la *expresión* no es la *afirmación*. La expresión es la manifestación por medio de un signo; pero la afirmación es un acto intelectual con que unimos una idea con otra. El que emplea el verbo optativo no hace más que *manifestar* un deseo por medio de un signo; luego no *afirma*. El deseo es un hecho, ciertamente; este hecho puede ser afirmado; sin duda; pero de esto no se sigue que la *manifestación* sea la *afirmación*. (1)

No estamos acordes con Bálmes en este punto, porque, en nuestro entender, la manifestación de un hecho interno,

(1) *Filosof. Elemt. Gramát. Gener. cap. 11., sec. 2.* El distinguido filósofo contemporáneo, P. Zeferino Gonzalez, en su excelente obra *Philosophia Elementaria*, sigue la misma opinión; pues en el tratado *De Grammat. Gener. cap. 1., art. 4.º*, escribe: *Simplex enuntiatio cum iudicio non est confundenda... dum dico: utinam Petrus studeret, studium per verbum significatum percipio et exprimo cum respectu ad Petrum, tanquam ad subjectum, sed cui inesse opto, non afirmo.*

No comprendemos por qué, después de las anteriores líneas, dice su autor que *Balmes no atendió á esta teoría*; siendo así que la expuesta en ellas no se diferencia en lo más mínimo de la de este filósofo, como se echa de ver cotejando entre sí los dos pasajes transcritos. Sin embargo, dice el P. Zeferino: *Fortasse si Balmes cum recentioribus aliis doctrinam hanc præ oculis habuissent, non adeo acriter circa naturam verbi decertassent.*

miéntras se verifique por medio de signos convencionales, supone necesariamente una afirmacion, y, en consecuencia, un juicio; pues el lenguaje artificial es producto de la inteligencia. El natural, como, por ejemplo, los gritos de admiracion, de dolor, de alegría, etc., puede ser expresion espontánea de un fenómeno psicológico, en la cual no toma parte alguna la reflexion; pero el lenguaje arbitrario, como que es fruto de la actividad intelectual, y, digámoslo así, un instrumento que nadie puede emplear sino la inteligencia, supone siempre la intervencion de la misma. Es indudable que ni la sensibilidad ni la voluntad formulan el lenguaje hablado, porque esta importante funcion es desempeñada exclusivamente por la inteligencia; cuando, pues, haya de externarse un fenómeno psicológico, sea del orden que fuere, ¿se concibe que pueda esto verificarse, si aquella facultad no interviene traduciendo el fenómeno por medio de signos convencionales, que sólo ella conoce? Verdad es que no pertenece al orden intelectual el hecho así expresado; pero pertenece á él la expresion; y, por consiguiente, aunque el fenómeno manifestado no sea en el fondo un juicio, lo es en la forma, es decir, en la manera de manifestarlo. Y tanto es así, que el mismo Bálmes lo dice expresamente en otra parte, de modo que se le puede combatir con sus propias palabras. Véase, si no, lo que escribe en la Filosofía Fundamental, al hacer el análisis del célebre principio de Descártes: «Conviene no confundir lo expresado por la proposicion «yo pienso» con la proposicion misma; el *fondo* y la *forma* son aquí cosas muy diferentes, pudiendo la naturaleza de ésta hacer formar ideas muy equivocadas sobre aquel. El fondo es un hecho simplicísimo; la forma es una combinacion lógica que encierra muchos elementos heterogéneos. Esto necesita explicacion.»

«El hecho de conciencia considerado en sí mismo, prescinde de relaciones, no es nada más que él mismo, no conduce á nada más que á sí mismo, es la presencia del acto ó de la impresion, ó más bien, el acto mismo, la impresion misma, que están presentes al espíritu. Nada de

»combinacion de ideas, nada de análisis de conceptos;
 »cuando se llega á esto último, se sale del terreno de
 »la conciencia pura, y se entra en las regiones de la acti-
 »vidad intelectual. *Pero, como el lenguaje es para ex-
 »presar los productos de esa actividad; como no está
 »vaciado, digámoslo así, en el molde de la conciencia
 »pura, sino en el del entendimiento, nos es imposible ha-
 »blar sin alguna combinacion lógica ó ideal.* Si quisiéramos encontrar una expresion de conciencia pura, *sin
 »mezcla de elementos intelectuales*, debiéramos buscarla *no en el lenguaje, sino en el signo natural del dolor ó de
 »la alegría ó de una pasion cualquiera. Solo en este caso se
 »expresa con espontaneidad y sin combinacion de elemen-
 »tos ajenos que pasa algo en nuestro espíritu, que tenemos
 »conciencia de alguna cosa; pero desde el momento en que
 »hablamos, expresamos algo más que la conciencia pura;
 »el verbo externo indica al interno, producto de la activi-
 »dad intelectual, concepcion de ella, que envuelve un sujeto
 »y un objeto, y que, por tanto, se halla ya en una region
 »muy superior á la de la conciencia pura.» (1)*

Segun esta teoría, que admitimos en todas sus partes, la expresion *ojalá estudiases* es un verdadero juicio; porque en ella se afirma, en primer lugar, la existencia de un deseo, y en segundo, que este deseo se *refiere* á tu estudio. De manera que el verbo estudiar tiene en el presente caso carácter atributivo, ni más ni ménos que en la forma indicativa. Aun concediendo que la interjeccion no sea por sí sola una oracion completa, sino pura y sencillamente la manifestacion espontánea de un fenómeno de la sensibilidad, no por eso podrá negarse que el verbo expresado á continuacion en el modo optativo, envuelva una afirmacion de la referencia que aquel fenómeno hace á un objeto determinado. Si no digo más que *ojalá*, manifiesto ciertamente un deseo; pero ¿sobre qué objeto versa? ¿á qué objeto se refiere? Mientras no añada el verbo correspondiente, la expresion no significa nada, nadie podrá saber cual es mi

(1) Filosof. Fund. tom. 1.º, libr. 1.º, cap. 19.

deseo. De consiguiente, el verbo en el modo optativo contiene una afirmacion relativa al objeto del deseo manifestado, ó, en otros términos, es una palabra verdaderamente *atributiva*. Dice Bálgmes: «En estas palabras *ojalá estudiase*, ¿dónde está la afirmacion? No se afirma el estudio; »pues no se supone que *exista* ó *haya existido*; no se sabe »*si existirá*; solo se desea que *exista*.» Pero, para formar un juicio, ¿es necesario por ventura afirmar *la existencia* de alguna cosa? ¿No es suficiente afirmar *la relacion* que hay entre un sujeto y un objeto? Conteste á estas preguntas el mismo autor que ha dicho en otra parte: «El verbo *ser* »puede tomarse de dos maneras: sustantivamente, en cuanto »significa *la existencia*, y copulativamente, en cuanto »expresa *la relacion* de un predicado con un sujeto. Pedro »es; aquí el verbo *es* significa *la existencia* de Pedro, y »equivale á esta otra: Pedro existe. El triángulo equilátero »es equiángulo; aquí el verbo *es* se toma copulativamente; »pues *no se afirma que exista* ningun triángulo equilátero, »y sólo se establece *la relacion de igualdad* de los ángulos »con la igualdad de los lados, *prescindiendo absolutamente de que existan unos ni otros*.» (1) Luego, para que las palabras *ojalá estudiases* sean la expresion de un juicio, no es necesario que en ellas se afirme que el estudio *exista* ó *haya existido* ó *haya de existir*; basta afirmar que hay *relacion* entre *mi deseo* y *tu estudio*, ó, en otros términos, que *tu estudio* es el objeto á que se refiere *mi deseo*.

III.

Resuelta en este sentido la cuestion, lo queda igualmente la del *verbo único*, tan debatida entre preceptistas é ideólogos. Si el verbo tiene siempre carácter atributivo, claro es que en todos los casos envuelve un juicio, que, expresado bajo la forma lógica de las proposiciones, quedará reducido al verbo *ser* y un adjetivo ó gerundio (2). Bálgmes,

(1) Filosof. Fund. tom. 1.º, libr. 1.º, cap. 20.

(2) Por ejemplo: *Pedro ama*, puede resolverse en esta: *Pedro ex amante* ó *amando*. Y así de las demas.

consecuente con la teoría que acabamos de impugnar, niega la existencia del verbo único. Otros se esfuerzan en conciliar las dos opiniones, distinguiendo la cuestión de *posibilidad* de la de *hecho*; porque, según ellos, la teoría del verbo único es muy filosófica, pero no es la que siguieron las lenguas en su formación ni en su desenvolvimiento.

Aumentaríamos demasiado las dimensiones de este escrito, si quisiéramos hacernos cargo de las razones en que se apoyan los defensores de esta última opinión. Por lo demás, su principal argumento estriba en el hecho de la formación y progreso de las lenguas, en el cual suponen que tuvo más parte el sentimiento que la reflexión. No negaremos que así fuese; pero, de todos modos, debiera probarse que la expresión hablada de los fenómenos de la sensibilidad no es producto de la inteligencia; pues, de lo contrario, queda en pie la teoría que hemos desenvuelto en las anteriores líneas.

Alberto Lista, en un artículo que lleva por epígrafe *Cuestión del verbo único*, después de haber asentado que la cuestión de posibilidad es cierta en *Filosofía*, niega que pueda decirse lo mismo respecto á la cuestión de hecho; porque «los verbos, dice, que representan ideas más abstractas y generales, han debido ser los últimos que se inventasen, pues los objetos sensibles é individuales han sido los primeros en llamar la atención así de los individuos como de los pueblos... Ahora bien: no hay ninguna idea más abstracta ni más general que la de la existencia; por tanto, el verbo *ser*, que la representa, fué uno de los últimos que se inventaron, y su uso no llegó á hacerse tan general como ahora lo es, sino cuando el lenguaje empezó á pulirse y perfeccionarse... ¿Cómo, pues, ha de ser base de todos los verbos el que fué posterior en su creación á la mayor parte de ellos, si no á todos?»

Este argumento es muy especioso; pero, si bien se le examina, flaquea por su misma base. Aquí se supone que el verbo *ser* representa una idea abstracta, producto de la reflexión; y no se tiene en cuenta que la idea del *ser* es precisamente una idea primitiva y fundamental de nuestro enten-

dimiento, y que sin ella son de todo punto imposibles la reflexion y el racionio. Verdad es que los objetos individuales han sido, y son todavía, los primeros en llamar la atencion del hombre; pero éste nada puede pensar sobre aquellos objetos, si ántes no posee la idea del *sér*. Hágase la experiencia: ejercítese el entendimiento sobre una sensacion cualquiera, y se verá que desde luego hacemos uso de esta idea primordial. Del papel que tengo á la vista, puedo pensar que es blanco, que *tiene* tal forma, tales dimensiones, etc. Por poco que se examine, en el fondo de estos actos intelectuales se ve dominar constante é invariablemente la idea del *sér*. Si borrarásemos del alma esta idea, nos sería imposible afirmar que el papel es *blanco*, que *tiene* tal ó cual forma, etc.; pues todo esto supone que el objeto en cuestion existe, ó, en otros términos, que tiene *sér*. En suma, si de los objetos individuales sacamos algun fruto intelectual, alguna *idea*, es porque reflexionamos sobre ellos; y la reflexion es imposible sin la idea del *sér*. Por esto decían los escolásticos, con gran profundidad ideológica, segun observa Bálmés, que la idea del *ente* es el principal objeto del entendimiento humano: *Objectum intellectus est ens*. Así, pues, esta idea no es, como supone Lista, un producto de la abstraccion; ántes, por el contrario, ésta jamas pudiera verificarse sin la idea del *sér*.

Pero ¿cuál es el origen de esta idea? ¿cuáles las leyes de su generacion en nuestro espíritu? ¿es innata, ó es adquirida? No es éste el lugar de ventilar tal cuestion, que exigiría una nueva serie de artículos. Para el objeto que en el presente nos proponemos, basta consignar el hecho de que todo acto intelectual presupone la idea del *sér*, hecho de que nos dan testimonio la conciencia y la reflexion.

IV.

De lo que llevamos dicho se colige que el verbo tiene siempre carácter atributivo; de consiguiente, cuando hayamos de definirlo, no podemos olvidar esta propiedad que le es peculiar y privativa. Sin embargo, hay otra que le es

tambien exclusiva y característica, tal es la propiedad de expresar la idea del tiempo; y no de expresarla como quiera, sino modificando de una manera variable la cualidad atributiva del juicio. «Un verbo, dice Bálmes, considéresele »en cualquiera de sus fases, siempre envuelve la modificación de la idea por el tiempo. Escójase otra parte de la »oracion, nombre, pronombre, adverbio, nunca se hallará »la expresion de la idea bajo la modificacion variable del »tiempo.»

Dicen otros que la propiedad de *significar el tiempo* no es esencial al verbo; pues carecen de ella algunos idiomas del Oriente que expresan esta circunstancia por palabras especiales. Nos es imposible apreciar el valor de este aserto, que, por lo demas, tendríamos que aceptar sobre la palabra de sus autores, y que no hemos visto autorizado con ninguna prueba ni ejemplo.

Así, pues, nosotros definiríamos el verbo diciendo que es: *La parte de la oracion que expresa la cualidad atributiva del juicio, bajo la modificacion variable del tiempo.* Esta definicion coincide con la que da Aristóteles: *Verbum est autem quod adsignificat tempus, cujus nulla pars significat separatim, et est semper nota eorum quæ de altero prædicantur.*

JUAN MAURA, PRO.

UN JORN A MIRAMAR.

Ore tuo, Christe, benedictus
sit locus iste. (*)

I.

Aquí, al peu d' exa cova santificada per l' estatje del ínclit Ramon Llull, á l' ombra dels pins vers y de les florides oliveres, podré escampar la vista al meu entorn, y ab sant plaher que l' esperit y el cor conforta, apuntaré en lo llibre de mes ditxoses recordançes la festa que se fá en exa diada.

Mirau, just allá baix, les boires que de dins mar se leván; mirau com enrevoltan l' oratori que fa pochs anys s' havia derruit; mirau la porta uberta de bat á bat, l' altar y ses imatges, relliquies y nous ornaments guarnits d' argenteria...

¿Quí obra aqueix miracle? Tal volta ¿la fé dels poderosos mallorquins s' es revivada? ¿Quí es que del estret tirany que conduhia el antich temple y col·legi n' ha fet una via ampla? ¿Quí es que ha replegat los ossos dels virtuosos cenobites que hi feren penitencia y los ha tornats á s' esbucada tomba? ¿Quí es que mes enllá obrí un hostel pera donar posada als peregrins que venen á invocar la Santa Trinitat?

Es un Restaurador que Deu envia, devot de Mestre Ramon Llull, fill de monarcas, amich de la Sciencia, de cor noble y d' elevada pensa. Ell es vengut de terres llunyes á visitar Mallorca y s' es establí demunt aqueix penyal honrant les nostres olvidades glories.

Per axó avuy la veu d' un glosador fill de la terra gosa dirli: En nom de les virtuts celestials, benvingut sias!

(*) *Inscripció que porta la campana de Trinitat.*

II.

¿No veis aquell axam de pagesia que de per tot acolla? ¿Sentiu l'alegre repicar de la campana? ¿Ahont vá la processó que p' el coster, á poch á poch, s' en munta?

Los solitaris ermitans han devallat de ses pobretes cel-les; plantosos mariners, vestits de blau, desde la platja pujan; l'honorable Ajuntament de Valldemossa també arriba, y els sacerdots, cantant la Lletania de la Verge, ab creu alçada l' alsinar travessan.



La fresca y clara font del benuyrat Ramon, ratjant seguit y ab delitós remor els pollars rega; les paumes dels fassers sens aturay fan reverencia; estepes y ginestes, romanins y gavarreres badan ses floretes; y els passarells y rossinyols refilan guaytant per dins les eures.



¿Perqué tanta alegria? ¿perqué puja lo poble tot suhant al cim d'aquexes roques? ¿Perqué han plantat la Creu demunt exa coveta? ¿Perqué l' han benehida? ¿Perqué tantes pregáries?

Per fer santa memoria del Savi mallorquí que tot lo mon admira; per testimoni de que encara dura la Fé que predicá aquell Mártir; pera donar exemple als qui deurian estimar sa patria.

¡Ay Mallorca, Mallorca, pren llum de Miramar!

III.

A l' hora d' ara sols arriba fins aqueix penyal un eco llunyeda del soroll que s' mou á dins la casa. Lo ball ha comensat. Les jovensanes que avuy han tret ses joyes y sos cordonicillos, fan parelles ab los fadrins que per esposos elegexen. Lo só de les guiterres y de les castanyetes, la veu de los qui cantan, y les xerrades dels vells seguts sobre els pedrissos, tot demostra lo goig may vist que senten sos corets senzills.



La nit s'en vé ennegreint lo vel morat de les montanyes y el vert mantell del espés boscatje; lo cel net de niguls se fon ab l'aygua de la mar, y á poch á poch se brufa tot d'esteles. Dins l'oratori hi crema la promesa llántia; y á cada vorera dels caminoyets, demunt l'herbey, s'encenen les lluéernes, viventes alimares.

~~~~~

¡Cuántes voltes la naturalesa s'es adormida d'ençá que aquell Ingeni il-luminat, ab esperit de foch, aquí vel-lava contemplant á Deu ó componguent s' Art Magna, plorant son Desconsol, ó confegint el saborós col-loqui entre el discret Amich y el tendre Amat!

¡Cuántes voltes aqueixa mar s'haurá estrellat en l'aspra costa, d'ençá qu' Ell la passava y traspassava, encés d' Amor diví, menyspreyant sa furia!

Sis setgles que fugiren esborrant arreu noms y memories han respectat y consagrat la seua; el temps ha fet justicia.

~~~~~

Es tart y m' en hauré d' anar...

Adeu lloch benehit! Si un jorn á mon enteniment li manca la fé ab que resplandeix; si de mon cor fos esvehit l' amor que hi nia; si de mon pit minvás lo sentiment de patria, tornaré aquí per recobrar tan nobles y preuades forces.

Per bon recort m' en duch una floreta; jo vull que sia oferta d' agrahit voler per qué sabrá acceptarla.

Miramar-diada de la Sma. Trinitat.

B. FERRÁ.

A D.^a MARIA PONS DE PONS.

Hei ha paraulas farestas
 Que fan es cor tremolar:
 Emb so vent me va arribar
 Una paraula d' aquestas.

Y des qu' em tocá aquell aire,
 S' esperiencia m' ha ensenyat,
 Que jeure d' un costipat
 Se pot prende per desaire.

Per això, D.^a Maria,
 Una bufada de vent
 Li ha duit se prosa vivent
 En mitx de tanta poesia.

Emb apuro tan estret
 M' ha posada es seu desitx,
 Que m' he vista just en mitx
 De s' espase y sa paret:

Y he vengut just per dirli,
 Sense prefaci ni etsordi,
 Senyora, vat aquí 'n Jordi,
 Man y disponga de mí.

Si vol qu' entrem en rahons,
 Li diré que vosté sap
 Que já no 's trobe es meu cap
 Per versos ni per cansons.

Sa poesia es dolsa, es bella,
 Es jóya de prèu sens fi;
 Però já 's morta per mí
 O jò som morta per ella.

Fer versos per mí no s' usa,
 Y de 's qu' un temps escrivia,
 No mes me queda en el dia
 Una memoria confusa.

D' aquest ram já no sé rês
 D' ensá que la vida 'm pás

Emb un infant en es brás
 Y s' altre infant dins es brés.
 Y en veritat li pug dir,
 Sense que ho prenga per riure,
 Qu' he perdut del tot 's escriure
 Y casi casi es lletjir.

Jà res de lletres m' agrada,
 Já llibres no sé que son,
 Y emb una paraula el mon
 Já m' ha pegat betcollada.

Per aixó vuy acabar
 Y avuy tencaré sa porta:
 Per sa poesía som morta,
 Per may mes ressucitar.

MANUELA DE LOS HERREROS DE BONET.

NAPOLEON.

De orgullo henchida, un águila gigante
 Cernióse un dia sobre el galo suelo;
 Su inflamada pupila, en loco anhelo,
 Del sol clavó en el trono de diamante:

Posarse en él creyó; mirar, triunfante,
 Un mundo todo bajo el ancho velo
 De sus abiertas alas; y su vuelo
 Tender quizá á otros mundos, arrogante.

Voló; pero las nubes se agruparon
 En el vasto horizonte; sopló el viento,
 Montes alzando de revuelta arena:

Sus alas, ya impotentes, se plegaron,
 Rápida descendió, y falta de aliento,
 Cayó, herida del rayo, en Santa Elena.

R. BÓRDAS.

EL ABANICO DE ASUNCION.

¡Cómo recuerdas la existencia efímera
De lo que el mundo proclamando va!
¡Viento, nos dices, son los vanos títulos,
Viento las glorias que los hombres dan!

Cuanta hermosura la materia presta,
Pronto marchita por el tiempo está;
Y sólo es aire la ilusión querida
Que toma aliento en vanidoso afán.

Sólo del alma la belleza pura,
Siendo el tesoro que más dicha da,
Como de Dios inmarcesible esencia,
Eterna gloria logrará alcanzar.

Barcelona 1875.

JUAN B. ENSEÑAT.

PONCELLETA.

A les roques de la platja
Ones venen y ones van,
La qu' una volta s' allunya
No torna batre 'l rocam.

Hi ha 'n la vida del home
Ilusions y realitats
L' ilusió ja fuyta 's l' ona
Que 'n el port no torna may.

Mes ah! que 'n es nostra vida
Tempestuosa com la mar;
Y á la mar, ma dolça aymia,
Ones venen y ones van.

SAMUEL.

EPIGRAMAS INÉDITOS
DE
DON MIQUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

Ropa en hacer te complaces,
Colás, á tu esposa Nieves;
Haces, Colás, lo que debes,
Pero debes lo que haces.

Equivocando un alcalde
Las señas de Baltasar,
Puso: «Nariz... cinco piés.»
Y casi dijo verdad.

Hoy he estado en Chamberí,
Decía Paca á su curro,
Y he visto un macho y un burro,
Pero no te he visto á ti.

Barrigudo Blas nació,
Y barrigudo se cría:
¡Ay, qué barriga tendría
La madre que le parió!

Acabando de informar
En cierto pleito un letrado,
Dijo á su patrocinado:
—¿Qué tal mi informe, Gaspar?
El cliente, que era listo,
Dió una carcajada enorme,
Y respondió:—Es el informe
Más informe que yo he visto.

FÁBULAS.

13.

EL NIÑO GOLOSO.

Un chico endemoniado,
Goloso en alto grado,
Levantóse una noche, y, á hurtadillas,
Con alegría inmensa
En busca de unas ricas peladillas
Se dirigió el rapaz á la despensa.

Gracias á las paredes y á las sillas,
Sin luz y por la noche,
Tropezaba sin tino á troche y moche;
Aquí da un tropezon, allí un frentazo...
Fueron tantos y tantos los deslices,
Que, al fin, de un batacazo
Sacó el pobre deshechas las narices.

*Si la fe y la virtud no son tu guía
En todas tus acciones,
Lector, llegará un día
En que darás mayores tropezones.*

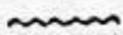
14.

¡QUÉ AMIGOS TIENES, BENITO!

Apuntó su trabuco Luis Zapata,
Y el tiro le salió por la culata.
Tuviéronle por muerto;
Gracias que al fin sanó quedando tuerto.
*¡Y aseguraba un día el mameluco
Que su mejor amigo era el trabuco!*

15.

SACRIFICIOS Á LA MODERNA.



—Y bien; ¿no acepta V. el ministerio?
 —Marcial, hablando en serio,
 El cargo es enojoso, el peso duro...
 —Sí, cargar con seis mil...—Hombre, te juro...
 —Y luégo, dia y noche
 Acostumbrarse al coche,
 Para que llegue un dia
 En que una miserable cesantía...
 Le digo á V. que...—Chico,
 La patria es lo primero,
 Y por ella, Marcial, me sacrifico.
 Y qué, ¿te casas tú con la Romero?
 No es una Vénus.—Poca es su hermosura;
 Pero la jóven cuenta
 Con grandes intereses, cuya renta
 En manos del tutor no está segura.
 Yo la adoro...—¿La renta?—La muchacha;
 Es buena, vivaracha...
 —¡Es rica!—Don Patricio,
 Le juro...—Pero...—Pero...
 La chica es lo primero;
 Y, en fin, haré por ella un sacrificio.—
Lector, ¿no te conmueve
La abnegacion del siglo diez y nueve?

16.

UN NUEVO CID.



Con rostro enjuto y voluntad de acero
 Se fumó don Rodrigo un coracero.
Aun alienta la raza de Pelayo
En la heroica nacion de «El dos de Mayo.»

17.

LAS BOTAS DE GARCÍA.



Mi pariente García
Por veinte reales se compró unas botas
Ayer al mediodía.
A la una estaban rotas;
Y, sin decir abur á los talones,
A las tres se marcharon los tacones;
En resúmen: García, hecho una brasa,
A las cinco volvió descalzo á casa.

*Un antiguo refran dice muy claro
Que «lo barato es caro».*

18.

EL PARTO DE LOS MONTES.



Se casó con Lucía Juan Herreros;
Y ¡pásmate, lector! desde ese día
Herreros y Lucía
¡¡¡Jamás fueron solteros!!!

*Hay libros en tal grado interesantes,
Que dejan al lector... lo mismo que antes.*

L. CARNICER.



MISCELÁNEA.

Sabemos que bajo la direccion de nuestro amigo D. Pedro Estelrich se está confeccionando un *Almanaque agrícola* para las islas Baleares, el cual verá la luz pública á últimos del presente año. Celebraremos que, como es de esperar, los artículos que contenga sean de inmediato provecho para nuestros cosecheros y agricultores, tan necesitados como están de instruccion práctica en sus variadas operaciones.

* * *

Hemos visto la entrega núm. 16 de la coleccion de obras originales y copias de las selectas de los autores españoles que, con el título de *El Grabador al agua fuerte*, publica en Madrid una sociedad de artistas. Las láminas que contiene son las siguientes:—El príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II, pintura de A. Sanchez Coello, grabado por don Bartolomé Maura.—Fac-símile de un dibujo de Alenza, grabado por Martinez Espinosa.—Esopo, pintura de Velazquez, grabado por Galvan.—La despedida, composicion de Torras, grabado por el mismo.

En elogio de esta publicacion bastará decir que, en la esfera del Arte, honra á la nacion española.

* * *

En el término de Consey está funcionando una máquina segadora construída por el ingeniero industrial D. José Barceló y Runggaldier, la cual está dispuesta de manera que permite seguir la operacion, sin necesidad de que inmediatamente á su paso se recojan las gavillas. Sin ser un sistema nuevo en su esencia, es una excelente variante que dará muy buenos resultados en los predios en donde el arbolado impide funcionar las de brazo automático.

Ademas sabemos que dentro de breves dias llegará otra máquina trilladora, con la cual serán tres las que, movidas por vapor, trabajarán en nuestra isla.

* * *

En la iglesia de Ntra. Sra. de Lluch se ha colocado un púlpito nuevo, tallado en madera con arreglo al diseño que exprofeso habia sido encargado al Sr. Ferrá por la devota persona que lo ha costeado.

* *

El dia del Córpus apareció, segun costumbre de años anteriores, colgado en el centro de las Casas Consistoriales de Palma el cuadro del *Cristo de Mezquida*. Al contemplarlo no pudimos ménos de lamentar los graves deterioros que parece haber sufrido. Entre los miembros de nuestro Iltre. Ayuntamiento, los hay, en la actualidad, muy amantes del Arte. ¿Por qué no se restaura el precioso *Cristo de Mezquida*? Si se deja transcurrir algun tiempo, quizá será imposible.

* *

Entre los muchos periódicos que recibimos por cambio con el *Museo Balear*, llegan la *Revista popular de Barcelona* y la *Voz de la Caridad de Madrid*; ambas son publicaciones que honran la prensa española por la tendencia moralizadora que anima á sus redactores. Nos creemos en el deber de recomendarlas á nuestros lectores, continuando las condiciones de suscripcion:

«*La Voz de la Caridad*, órgano oficial de la Seccion de Señoras de la Cruz Roja.

Se redacta y administra grátis. Los productos de la suscripcion, descontados los gastos de impresion, reparto y correo, se destinan al socorro de familias pobres.»

Precio de un semestre: 10 rs. en Madrid y en provincias.—Cada número consta de 8 páginas en 4.º—Se suscribe en Madrid en las librerías de Aguado, Duran, Bailly-Bailliere y otras.

La Revista popular.—Consta cada número de 16 páginas en 4.º mayor á dos columnas y con láminas.—Precio de suscripcion: 24 rs. un año, en toda España.—Administracion: calle del Pino, 5, bajos.—Barcelona.

ERRATA.—En la página 311 de este número, línea penúltima, dice: *per qué*; debe decir: *per qui*.